



FRANCISCO JAVIER VALENCIA JORDÁN, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 41-e del ROM y artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al próximo Pleno, para su debate y aprobación en su caso, la siguiente

MOCIÓN:

INSTAR A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ROTONDA EN LA CARRETERA GR-3417 (Santa Fe-Atarfe) PARA FACILITAR EL ACCESO SEGURO DEL TRÁFICO RODADO A LA BARRIDA DE LA PULGA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la Barriada de la Pulga llevan años reivindicando un acceso seguro para el tráfico rodado a su barriada, debido a las dificultades que les plantea la salida hacia Santa Fe dirección A92-G o cuando quieren salir desde la Pulga dirección Hotel Capitulaciones por la parte trasera del Camino de Barrasa.

Dicha rotonda, minimizaría los diversos accidentes de tráfico que de forma reiterada se viene produciendo dirección Atarfe-Santa Fe, en algunos casos han invadido el sentido contrario llegando a invadir también la calle Legapiz con el consiguiente peligro que ello conlleva para los vecinos que viven en dicha calle o transitan por la misma.

Dicha rotonda se ha de construir a la altura de la mitad la calle Legazpi coincidiendo con la nueva calle de acceso a la parte trasera del Hotel Capitulaciones dirección camino Barrasa.

En base a lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno de la Corporación que adopte el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Solicitar a la Diputación Provincial de Granada la construcción de una rotonda a la altura del Barrio de la Pulga carretera GR-3417, para minimizar accidentes que en ese punto se vienen produciendo de forma reiterada al objeto garantizar la seguridad de los usuarios de la vía y de los vecinos de dicha barriada.

Santa Fe, 13 de Noviembre de 2019.

El Portavoz



Francisco Javier Valencia Jordán